



Madrid, 27 de junio de 2017

RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Al Breck**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, Carrera San Jerónimo 17, el accionista único de la Sociedad acordó:

1. Examen y aprobación del informe de gestión y las cuentas anuales auditadas de la Sociedad, compuestas por la memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016
2. Aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2016
3. Aprobación de la aplicación del resultado de la Sociedad, el cual una vez deducidas las cantidades necesaria para el cumplimiento de las obligaciones mercantiles, arroja un beneficio a distribuir entre los accionistas que asciende a UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS Y CUARENTA Y SEIS CENTIMOS (1.663.977,46€).

El detalle del pago del dividendo, que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 29 de junio de 2017 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de IBERCLEAR al cierre del día 3 de julio de 2017, es el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	29 de junio de 2017
Ex – date	30 de junio de 2017
Record – date	3 de julio de 2017
Fecha del pago del dividendo	27 de julio de 2017
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,31196339€



Se hace constar que la Entidad de pago nombrada por la Sociedad es Banco Sabadell, S.A. y los pagos se harán efectivos a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juan Cueto', is written over the printed name of the representative.

Rialto Capital Management Spain, S.L.
Consejero Delegado
Representada por D. Juan Cueto